



CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIANTE INDEPENDIENTE

¿Estudiaste en el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México y por algún motivo truncaste tus estudios, pero cubriste 20 o más asignaturas?

¡Tenemos una opción para ti!

Si tuviste algún problema familiar, económico, personal o de otra índole y tuviste un avance académico de 20 asignaturas cubiertas, pero tramitaste tu baja voluntaria, o fuiste dado de baja de conformidad con el artículo 64 de las Reglas Generales de Control Escolar; el Instituto, consciente de tu situación, ha diseñado una opción educativa para que concluyas tu bachillerato.

La oportunidad de concluir tu bachillerato está más cerca de lo que tú crees, sin necesidad de participar en el proceso de registro de aspirantes y esperar a salir sorteado.

La opción de estudiante independiente, que diseñamos para ti, te permitirá cubrir en lapsos breves (PER I, PER II e Intersemestre) las asignaturas pendientes, ya que podrás presentar hasta dos por cada periodo.

Las Reglas Generales de Control Escolar de este Instituto en el Capítulo VIII BIS, establece la figura de estudiante independiente que te permitirá cubrir las asignaturas que te falten mediante evaluaciones especiales. Y, llegado el momento, te permitirá también cursar la asignatura Problema Eje y presentar tu réplica oral para obtener tu Certificado de Bachillerato.

Para esto sólo es necesario:

1. Haber sido estudiante del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad México.
2. Tener cubiertas 20 o más asignaturas.
3. Haber tramitado Baja Voluntaria.
4. Debes revisar el calendario del ciclo escolar 2022-2023 y una semana antes de la inscripción al Periodo Especial de Recuperación I, del semestre 2022-2023 "A", deberás presentarte en el área de servicios escolares del plantel donde fuiste estudiante para realizar tu trámite de incorporación a estudiante independiente.